

**EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL N° 16/21 DEL 01-06-21-**

**PUNTO PRIMERO: RECURSO DE APELACIÓN DRA. C. B. - SANCIÓN DE APERCIBIMIENTO.** ...Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Por mayoría, no hacer lugar al Recurso de Apelación interpuesto por la señora Jueza de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad N° 1 de la ciudad de Paraná, Dra. C. B. B. y en consecuencia, mantener la sanción de apercibimiento impuesta mediante sentencia de fecha 30.12.20 dictada por la Sala N° 1 en lo Penal de este Superior Tribunal de Justicia, en los autos caratulados "Piñeiro José Alberto-Ejecución de Penas s/Recurso de Queja"- Expte. N° 5014. 2º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO SEGUNDO: FAMILIARES DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD – SOLICITUD.** ... Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Tener presente las conclusiones vertidas en el Acta del Acuerdo celebrado el día 26-04-21 por la Sala N° 1 en lo Penal del STJ. 2º) Encomendar al señor Presidente de la Sala N° 1 en lo Penal, Dr. Miguel Ángel Giorgio que realice las gestiones necesarias a fin de mantener una audiencia con los familiares de personas privadas de su libertad que elevaron la presentación considerada. 3º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO TERCERO: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONVENIOS DE RESTITUCIÓN DE NIÑOS – APROBACIÓN Y ADHESIÓN.-**...Después de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Dar intervención en las presentes actuaciones a los Ministerios Públicos. 2º) Fecho, vuelva para su consideración en un próximo Acuerdo.-

**PUNTO CUARTO: FERIA JUDICIAL JULIO 2021.** Vista: ...Los señores y señoras Vocales, **ACUERDAN:** 1º) Establecer el período de la próxima Feria Judicial de Invierno, entre el 12 y el 23 de julio de 2021 inclusive, fijándose el horario habitual de trabajo y atención al público de 7 a 13 horas. 2º) Hacer saber a las distintas jurisdicciones que deberán comunicar a este Tribunal la propuesta de los Magistrados y Funcionarios que se desempeñarán en dicho receso, antes del 15 de junio del corriente. 3º) Tener presente el pedido de desempeño de la señora Vocal Dra. Susana E. Medina, lo que se considerará oportunamente. 4º) Notificar y hacer saber.

**PUNTO QUINTO: COBERTURAS SIMPLIFICADAS.-** Visto: ... Por lo que; **SE ACUERDA:** 1º) Ratificar las coberturas de cargo autorizadas en Expedientes N° 1469/21, N° 1391/21 y N° 1427/21 de conformidad al procedimiento establecido por Acuerdo General N° 34/18 del 06-11-18, Punto 2º). 2º) Designar a los siguientes agentes a partir de la fecha de toma de posesión obrante en el acta respectiva: a) Daiana Vanesa Schneider, DNI N° 35.299.730 (Expte. N° 1469/21) como Escribiente Mayor interina –con remuneración equivalente al cargo de Escribiente- del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes N° 1 de Gualeguaychú, hasta la cobertura definitiva del cargo de Escribiente Mayor o nueva disposición, lo que ocurra primero; b) Milagros Hernández, DNI N° 39.262.369 (Expte. N° 1391/21) como Escribiente suplente de la Cámara de Apelaciones –Sala Civil y Comercial- de Gualeguaychú, hasta el reintegro de la Sra. Melina Elina Rodríguez, DNI N° 29.170.878 a su cargo titular o nueva disposición, lo que ocurra primero; c) María Martina Imoberdoff, DNI N° 34.040.468 (Expte. N° 1427/21) como Escribiente suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Concordia, hasta el reintegro de la Dra. María Cecilia Malvasio, DNI N° 28.333.385 a su cargo titular o nueva disposición, lo que ocurra primero. 2º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO SEXTO: INFORMES DE SEÑORAS Y SEÑORES VOCALES.-**

a) Informe – COVID-19.- Todo lo cual, **SE TIENE PRESENTE.-**

b) Disposiciones relativas al funcionamiento del Poder Judicial – Informe de Dirección de Gestión Humana. ... Luego de un intercambio de ideas; **SE ACUERDA:** 1º) Disponer las siguientes medidas: a) Mesa de Información Permanente: atención presencial hasta las 20 hs en la ciudad de Paraná y hasta las 22 hs en la ciudad de Concordia; b) autorizar la asistencia presencial durante el turno tarde: hasta las 19 hs en Paraná y hasta las 20 hs en el resto de la provincia; y hasta 3 personas por cada organismo. Para ello, deberá garantizarse la desinfección entre turnos mediante el personal de maestranza de la jurisdicción; c) autorizar el diligenciamiento de cédulas y mandamientos, disponiendo que el personal presencial de las Oficinas de Notificaciones podrá ampliarse a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto; d) autorizar, excepcionalmente y a pedido de parte, la asignación de turnos para préstamos o consulta de expedientes en caso de vencimientos de plazos; e) restablecer el funcionamiento de la Mesa Única de

Entrada en aquellas jurisdicciones que se haya implementado, con personal mínimo.  
2º) Notificar y hacer saber.-

c) Situaciones Sanitaria de la Provincia - Juzgado de Paz de Hernández y Caseros.-.... Luego de un intercambio de ideas, **SE ACUERDA:** 1º) Tener presente la situación extraordinaria de los Juzgados de Paz de Hernández y Caseros 2º) Autorizar al señor Juez de Paz de Aranguren, Dr. Néstor Raúl Ostrorero a realizar los trámites del turno voluntario del Juzgado de Paz de Hernández, y a las señoras Jueza y Secretaria del Juzgado de Paz de San Marcial, Dra. Patricia Sanabria y Dra. Margarita Nery a realizar los trámites del turno voluntario del Juzgado de Paz de Caseros. 3º) Reconocer los gastos de traslado de los mencionados precedentemente. 4º) Dar intervención a las áreas de incumbencia a sus efectos 5º) Notificar y hacer saber.-

d) Informe señora Directora Instituto Juan B. Alberdi – Curso Virtual “Cuidados en Espacios de Trabajo en Tiempos de COVID–19”.- Luego de un intercambio de ideas, **SE ACUERDA:** 1) Reiterar a todos las personas que integran del Poder Judicial la necesidad de cumplimentar -antes del 31.07.21- la capacitación virtual denominada “Cuidados en Espacios de Trabajo en Tiempos de COVID–19”, dictada por el Instituto “Juan B. Alberdi”. Ello, en virtud de lo ordenado mediante Acuerdo General Nº 29/20 del 01-12-20, Punto 2º, Apartado m). 2º) Notificar y hacer saber.-

e) Informe de la Dra. Medina. ...Todo lo cual, **SE TIENE PRESENTE**.- **FDO:**  
**Dres. CARLOMAGNO, CARUBIA, SALDUNA, MEDINA, MIZAWAK, SMALDONE y**  
**GIORGIO. Ante mí: YANINA YZET. SECRETARIA.-**



ELENA SALOMÓN  
Secretaria  
Sup. Trib. de Justicia